TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SECRETARÍA GENERAL

Medellín, 5 de mayo de 2022.

Oficio SGTCAA22-62

Señores

ASPIRANTES

Un (01) cargo de escribiente nominado (por el término de duración de una licencia).

Asunto: Convocatoria para la presentación de hojas de vida y documentos soporte para la provisión del cargo durante el disfrute de una licencia.

Cordial saludo,

De conformidad con la decisión adoptada en la Sala Extraordinaria del día de hoy, SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN SER NOMBRADAS EN PROVISIONALIDAD EN EL CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO (una vacante) ubicado en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Antioquia y por el término de duración del disfrute de la licencia de quien viene desempeñando el cargo en provisionalidad, para que presenten sus hojas de vida y documentos soporte¹ al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co entre los días viernes 6, lunes 9 y martes 10 de mayo del presente año; iniciando el primer día 8:00 am y finalizando el último día 5:00 pm.

Se informa que las postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado o enviadas por otros canales digitales o físicos, se entenderán por no presentadas.

Esta convocatoria se fija en el micrositio web de la Corporación el día jueves 5 de mayo de 2022 a las 5:00 pm

MARCELA AMARILES TAMAYO

Secretaria General

¹ Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", los requisitos para ocupar el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL son: Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada".